

VEREDA LA ESMERALDA – EL CASTILLO (META) - COLOMBIA

Los Padres Claretianos están acompañando a esta población desde hace tiempo. Estas son unas de las situaciones que se están viviendo y creo merecen nuestro compromiso, que interesante fuera que pudiéramos hacer nuestra presencia en estas comisiones de acompañamiento y solidaridad. Nuestro apoyo a la Corporación Norman Pérez Bello, a la comunidad Claretiana y a la pastoral social de Granada.

Cordialmente,
Hna Norma Inés Bernal, s.a
Coordinadora
Comisión Justicia, Solidaridad y Paz CRC

Dh Colombia, reenvia la siguiente acción urgente emitida por la Mesa de Acompañamiento Permanente a las comunidades del Ariari (El Castillo Meta).

ACCIÓN URGENTE

LAS ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN LA MESA DE ACOMPAÑAMIENTO AL ARIARI DENUNCIAN GRAVES HECHOS VIOLATORIOS A LOS DERECHOS HUMANOS REGISTRADOS EN LA VEREDA LA ESMERALDA – EL CASTILLO (META) -

HECHOS:

1. El día viernes 23 de mayo de 2008, 11:00 a.m, vereda la Esmeralda (El Castillo): Los pobladores informan que el Ejército Nacional, tropas del Batallón 21 Vargas, se presentaron en la casa del campesino EFRAIN CARO ANSOLA, con CC No. 3.121.559, quien vive en la parte alta de la vereda. El campesino se encontraba en su casa tostado un café en grano para su consumo familiar. Los militares rodearon la casa y con tono amenazante lo maltrataron con palabras vulgares y lo acusaron de ser auxiliador de la guerrilla y tener vínculos con la subversión. Posteriormente lo amenazan de muerte diciendo que si se encontraban a la guerrilla en el camino se devolvían y lo mataban, en seguida le hicieron firmar un documento en el que se certificaba buen trato y con carbón del sartén donde estaba tostado el café procedieron a colocar sus huellas dactilares. Finalmente los señores del Ejército Nacional le dicen que tiene que irse de su finca o de lo contrario que no respondía por su vida. Así mismo los militares hicieron otra amenaza a Don Efraín: "... Si la guerrilla nos llega a atacar le vamos a quitar la cabeza y la vamos a hacer rodar por esa ladera...". Las unidades militares indagaron a Don Efraín por la presencia de la guerrilla en la zona a lo que él respondió: "... si la guerrilla si ha estado por acá, no puedo hacer nada...".

El señor EFRAÍN CARO ANSOLA se encuentra enfermo desde hace una semana y por tal razón no pudo estar participando de la reunión con la MISION HUMANITARIA y hoy en horas de la tarde del día 23 de mayo tuvo que desplazarse de su finca hacia la escuela de la vereda buscando proteger su vida, obligado por las amenazas de esta comisión ESPECIAL, del Batallón 21 Vargas. Al llegar a la vereda escribió su testimonio ante la Junta de Acción Comunal.

EFRAIN CARO ANSOLA es un campesino que vive solo en su finca en posesión trabajando para sobrevivir y por tal razón nadie se encontraba con el en el momento del hecho violatorio contra sus derechos.

2. Mayo 25 de 2008, Veredas La Esmeralda y Caño Lindo (El Castillo – Meta), Los pobladores denunciaron que tropas del Ejército Nacional adscritas al Batallón 21 Vargas afirmaron: "...Como así que para hablar con esa comisión si asisten todos y cuando nosotros los citamos no asisten (sic) vamos a convocar a una reunión a ver quienes vienen...". Una clara amenaza por el hecho de que los campesinos denunciaron ante la Comisión Humanitaria violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

3. Los días 21 y 22 de mayo de 2008, veredas Campo Alegre y La Esmeralda (El Castillo – Meta): La Comisión Humanitaria de visita en dichas veredas recibió varios testimonios, según los cuales, El Ejército Nacional persigue y estigmatiza a los jóvenes retornados, hijos de los campesinos, a quienes sindicán sin prueba alguna de ser milicianos o guerrilleros de las FARC. El asedio e intimidación de la tropa contra los jóvenes es tan fuerte que varios de ellos se han visto obligados a desplazarse de nuevo hacia las ciudades capitales por temor a ser asesinados y presentados con guerrilleros ante los medios de comunicación y posteriormente enterrados como NN en fosas comunes como ha ocurrido con otros pobladores de la zona.

4. El 14 de Mayo de 2008, hacía las 5:00 a.m, vereda La Floresta (El Castillo Meta): Había dos encapuchados vestidos de negro con armas largas que se mantuvieron durante unas horas al lado de la escuela veredal. El ejército Nacional estaba a solo unos 200 metros del caserío.

5. Mayo 7 de 2008, vereda La Esperanza (El Castillo – Meta): Tropas del Ejército Nacional adscritas al Batallón 21 Vargas con sede en Granada Meta; ofrecieron dinero a los niños de la vereda a cambio de información.

6. El 7 de mayo de 2008, vereda La Esmeralda (El Castillo – Meta), Tropas del Ejército Nacional a cargo del Mayor Baquero llegaron de forma altanera a la casa de los campesinos preguntando por Alba Nelly, quien se desempeña como presidente de la Junta de Acción Comunal, el Mayor Baquero afirmó que Alba Nelly había denunciado al ejército por maltratos en el casco urbano del El Castillo. El militar insinuó al campesino que tenía comunicación con la guerrilla, señalando que si iba a 'llevar la nota'. Los señalamientos del Mayor Baquero sobre las denuncias no habían sido presentadas en el Castillo. Debe señalarse que en días anteriores la comunidad de la vereda se había reunido en la vereda y documentaron denuncias por violaciones a los derechos humanos, por parte del ejército nacional y de grupos paramilitares.

7. El 21 de abril de 2008, vereda La Esmeralda (El Castillo – Meta): La Comisión Humanitaria de visita en la vereda, conoció de diversas fuentes las continuas amenazas de que viene siendo objeto la familia propietaria de una de las tiendas (venta de víveres abarrotes y licores) de la vereda La Esmeralda. Según las denuncias: "...Martha Rojas y Carlos Tapias, tiene una tienda en la Vereda La Esmeralda. En varias ocasiones han indagado por la relación de la pareja con la guerrilla, por el hecho de que comercian con víveres. El día 21 de abril el Ejército Nacional ha estado indagando por supuestas relaciones de los comerciantes con la insurgencia, preguntando a los pobladores del caserío. Estos señalamientos se han presentado en varias ocasiones. Los militares consideran que el abastecimiento del negocio tiene como destino la guerrilla, y que son los subversivos los que 'consumen enlatados'. Preocupan estos señalamientos dado que el Sr. Tapias se desplaza siempre solo a Lejanías, y que durante estos desplazamientos pueda presentarse algún tipo de vulneración de sus derechos, así como a los de su familia, como ha sido reiterado en ocasiones anteriores. Los señalamientos del ejército respecto a los comerciantes constituye un hecho violatorio de las normas en materia de derechos humanos, dado que es una restricción de alimentos para la población ..", agregó.

8. Marzo 20 de 2008, vereda Puerto Esperanza (El Castillo Meta). El jefe paramilitar alias "Julian" desmovilizado y actualmente en prisión, amenazó de muerte a JOSÉ WILFREDO HENAO de 25 años de edad, padre de tres (3) hijos. José Wilfredo es hijo de MARÍA LUCERO HENAO ejecutada por paramilitares el 6 de febrero de 2004 en su residencia en la misma vereda, luego de haber denunciado las atrocidades cometidas por los paramilitares en la región, ante una comisión de verificación liderada por el Comité Permanente por los Derechos Humanos a finales de 2005 . Según la denuncia: "... alias Julián le pagó a un paramilitar de El Castillo para que de muerte a Wilfredo, todo parece indicar que el paramilitar contratado para dicha ejecución es el reconocido, también paramilitar, alias "caregarra"..."

ANTECEDENTES

Durante los días 21, 22 y 23 de mayo de 2008 las organizaciones sociales y de defensa de los derechos humanos que integran La Mesa de Acompañamiento Permanente al Ariari, realizaron una MISION AL ALTO ARIARI, misión que se realizó con los siguientes objetivos:

Realizar una misión humanitaria a El Castillo – Meta-, durante los días 21, 22 y 23 mediante la presencia interinstitucional, con el fin de alertar sobre la situación de amenaza y vulneración de derechos humanos y derecho internacional humanitario, de los pobladores de las veredas de la parte alta.

Objetivos específicos

- o Realizar una presencia y acompañamiento a los habitantes de las veredas.
- o Registrar la situación de vulneración y amenaza de derechos humanos y derecho internacional humanitario.
- o Emitir un informe conjunto, registrarlo y socializarlo en las entidades de control civil a nivel regional, nacional e internacional.
- o Contribuir al fortalecimiento de la organización campesina.
- o Continuar y programar, seguimiento, acompañamientos y apoyos a la comunidad.
- o Realizar recomendaciones concretas del respeto a las normas nacionales e internacionales.

- Los campesinos del Municipio El Castillo vienen retornando de manera voluntaria a sus tierras, sin contar con las garantías de seguridad ni para su restablecimiento socioeconómico. El estado colombiano ha incumplido de manera reiterada el deber de proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos, y como ha quedado constatado de manera reiterada, continúan violando los derechos de los campesinos. Desde las organizaciones que integramos la Mesa consideramos fundamental acompañar a las comunidades que han retornado y exigir junto con ellos procesos de exigencia al Estado en aras a garantizar su bienestar e integridad, y que se generen las condiciones para que todos los campesinos y organizaciones que fueron desplazados de la región puedan retornar.
- El día 22 de mayo, durante el segundo día de la Misión, se estaba realizando la reunión con los campesinos de las veredas, en La Escuela de la Vereda La Esmeralda. Aproximadamente hacia el medio día se hizo presente el Teniente Coronel MAURICIO MONSALVE DUARTE, Comandante del Batallón 21 Vargas, acompañado de escoltas de civil y personal uniformado del Ejército. El coronel se transportaba en dos vehículos particulares (camionetas 4x4). El Coronel y sus acompañantes intentaron ingresar al sitio, los acompañantes internacionales y los coordinadores de la Misión explicaron la naturaleza de la actividad y la decisión manifestada ante Alto Gobierno de no permitir la presencia de personal militar, ni de Policía; el Teniente Coronel MAURICIO MONSALVE DUARTE se retiró del lugar. Importa precisar que la presencia de la escolta de civil, vistiendo camiseta negra y fusil galil, generó mucho temor entre los pobladores al pensar que se trataba de paramilitares. "... con ese color de camisetas se vestían los paramilitares cuando en 2002 vinieron a masacrarnos...", agregó un poblador.

La MISION HUMANITARIA pernocto acompañando a la población hasta el siguiente día; a las 5:30 am, se inició el retorno a Villavicencio y Bogotá

Los hechos arriba denunciados se registran a pocas horas de retirada La Misión Humanitaria; la cual estaba integrada por Organizaciones de Derechos Humanos Nacionales y Regionales, entre ellas: Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, CINEP, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Fensuagro, Sintragrin, Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, Mesa Humanitaria –sector de desplazados del Meta, Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta, Pastoral Social de Granada.

- La Misión que durante los días 21 y 22 de mayo tuvo contacto con más de 200 delegados de veredas en reuniones celebradas en las veredas Campo Alegre y La Esmeralda, decepcionó más de 80 agresiones y violaciones a los derechos humanos por parte de tropas del Ejército Nacional contra campesinos retornados a la zona.

Según pudo establecer La Misión a partir de testimonios de los campesinos retornados. Entre 2002 y 2005, los paramilitares en operación conjunta con tropas del Ejército Nacional adelantaron la más cruel campaña de terror, masacres, pillajes y todo tipo de agresiones contra la población campesina de la zona alta del municipio de El Castillo. Más de 350 familias fueron forzadas a desplazarse abandonando y perdiendo todos los enseres, bienes, ganado vacuno, equino y viviendas. Las familias campesinas deambularon por espacio de 3 años como desplazados en Villavicencio y Bogotá; cansados de la ignominia del Estado Colombiano, decidieron retornar a sus tierras de forma individual asumiendo todos los riesgos.

Cabe señalar que Si bien fue invitada La Defensoría Regional del Pueblo; no acompañó La Misión. En acciones anteriores dicha entidad de defensa de constitucional de los derechos humanos se ha convertido en caja de resonancia de la posición oficial de la IV División del Ejército contrariando la versión de las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos.

PETICIONES:

Dada la gravedad de estas amenazas y señalamientos, les solicitamos dirigirse a las autoridades

colombianas, a la mayor brevedad, a fin de que les sea exigido:

- **Sean detenidamente investigados los hechos aquí denunciados, procediendo a la sanción de los autores de los mismos.**
- **Por parte del Procurador General de la Nación, se inicie, a la mayor brevedad la revisión y depuración de los archivos de inteligencia de la Fuerza Pública en la región, en tanto los mismos como hoy se evidencia, son un factor de riesgo para los habitantes de la región.**
- **Se garantice el derecho a la vida, libertad, integridad personal y asociación de los integrantes de la población campesina retornada voluntariamente y se adopten los programas gubernamentales de apoyo y protección.**
- **Por parte del Defensor Nacional del Pueblo se evalúe y corrija el papel desempeñado por el actual Defensor Regional del Pueblo; la posición viene siendo la que adopte la IV División del Ejército desconociendo los testimonios y denuncias de las víctimas de violaciones de Derechos Humanos.**

Suscriben,

Corporación Claretiana Norman Pérez Bello

Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado – Movice

Movimiento de Hijos e Hijas por La Memoria y contra la Impunidad de Crímenes de Estado – Hij@s

Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO – CUT

Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta – Sintragrin

Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta

Asodemuc

Dirigir sus comunicaciones a:

Direcciones:

ALVARO URIBE VELEZ

Presidente de la República

Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá

Fax. 5662071

auribe@presidencia.gov.co

FRANCISCO SANTOS

Vicepresidente de la República

Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

fsantos@presidencia.gov.co

JUAN MANUEL SANTOS

Ministro de la Defensa

Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.

siden@mindefensa.gov.co

infprotocol@mindefensa.gov.co

mdn@cable.net.co

CARLOS HOLGUIN SARDI

Ministro del Interior y de Justicia

Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.

Fax. 2221874

ministro@minjusticia.gov.co

MARIO IGUARAN

Fiscal General de la Nación

Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.

Fax. 570 20 00

contacto@fiscalia.gov.co

denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ

Defensor del Pueblo

Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.

Fax. 640 04 91

defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

EDGARDO JOSE MAYA VILLAZÓN

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co
reygon@procuraduría.gov.co

CARLOS FRANCO

Programa Presidencial De Derechos Humanos Y De Derecho Internacional Humanitario.
Calle 7 N° 5 – 54 Bogotá D.C.
Fax. 337 46 67
cefranco@presidencia.gov.co
fibarra@pre sidencia.gov.co